

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18826 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000349/2012 habiéndose dictado en fecha 18/04/12 por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Francisco Díaz Corbin Construcciones y Servicios, Sociedad Limitada, con CIF. B-46161261, decretándose la intervención de las facultades de administración de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Economo Consulting, S.L.P., que ha designado a don Juan Martínez-Medina Just, para el desempeño en su nombre y por su cuenta del cargo de administrador concursal, con domicilio profesional en calle Ribera, número 8, 4.º-12.ª, Valencia, teléfono 629792363, y correo electrónico juan@econoconsulting.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 18 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040291-1